

Expediente: 2218-CML-2024

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1°.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés el 60° aniversario de la Fundación Médica de Mar del Plata.

Artículo 2°.- Entréguese copia de la presente al Dr. Fernando Mauricio Santomil, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración de la Fundación Médica de Mar del Plata y al Director del Hospital Privado de Comunidad Dr. Pablo Malfante, en día y horario a convenir.

Artículo 3°.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 28-01-2025

Reunión n° 29